ACTA EXTRAORDINARIA N°. 04-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL JUEVES DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIEZ HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS .

INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	**Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas**
M.Sc. Luis Fernando Sandoval Murillo	**Académico, Escuela de Ciencias Geográficas**

AUSENTE CON EXCUSA

M.Sc. Omar Barrantes Sotela	**Académico, Escuela de Ciencias Geográficas**

SECRETARIA DE ACTA

Darling Laguna Obando

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.
II. Aprobación del acta extraordinaria 02-2023.
III. Seguimiento a la solicitud de equivalencia por la estudiante Yeilin Daniela Sequeira Sibaja.
IV. Solicitud de equiparación presentada por la estudiante Alexandra Fallas Martínez.
V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día número 04-2023.

Se somete a consideración, quedando aprobado sin modificaciones con 2 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO II: Aprobación del acta extraordinaria 02-2023.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta extraordinaria 02-2023 para aprobación, enviada con anterioridad a la comisión para su lectura.

Se aprueba acta extraordinaria 02-2023 con dos votos a favor y cero en contra.

Los integrantes que estuvieron presenten en la sesión extraordinaria 02-2023 y se encuentran en la sesión extraordinaria 04-2023 para la votación son:

Máster Ligia Hernando Echeverría.
Máster Luis Fernando Sandoval Murillo.

ARTÍCULO III. Seguimiento a la solicitud de equivalencia por la estudiante Yeilin Daniela Sequeira Sibaja.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura a la solicitud de la estudiante Yeilin Daniela Sequeira Sibaja, donde requiere la equivalencia de los siguientes cursos:

Escuela de Topografía y Catastro	Escuela de Ciencias Geográfica
TGC400, Dibujo 1, 3 créditos	GEJ201, Diseño Gráfico y Cad

Sin embargo, según el estudio realizado por la comisión en la sesión extraordinaria 03-2023, donde se identificó la necesidad de buscar a una persona académica que haya impartido el curso de Diseño Gráfico y Cad con anterioridad, para que pueda realizar la comparación de contenidos y emita un criterio si existe o no una equivalencia de un 80% de contenidos en común., por tanto, se tomó el acuerdo UNA-CRE-ECG-ACUE-004-2023 para enviarlo a consulta al máster Max Arguedas Rodríguez.

Según la nota recibida el 16 de mayo de 2023, suscrita por el máster Max Arguedas Rodríguez donde indica:

> Por este medio contesto el oficio N.º UNA- CRE- ECG- ACUE- 004- 2023 de acuerdo a la información suministrada por la estudiante Yeilin Daniela con el número de identidad N° 604320696 para la equiparación del curso GEJ201, Diseño Gráfico y CAD con respecto al curso que se imparte la Escuela de Topografía y Catastro codigoTGC400, Dibujo 1, informo que si existe una equivalencia de al menos un 80% de contenidos comunes entre ambos cursos, por tal razón se puede realizar la equivalencia de dichos cursos.

Con base a lo anterior, la Comisión toma el siguiente acuerdo: UNA-CRE-ECG-ACUE-005-2023.

CONSIDERANDO:

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de cursos, de la estudiante Yeilin Daniela Sequeira Sibaja, número de identificación 603420696.

2. Que la joven Yeilin Daniela Sequeira Sibaja es estudiante del plan de estudios de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.
3. Que la estudiante Yeilin Daniela Sequeira Sibaja, desea hacer una equivalencia entre los cursos:

MATERIA ARPOBADA EN BACHILLERATO EN TOPOGRAFÍA Y CATASTRO	MATERIA EQUIVALENTE DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL
Dibujo 1, código TGC400, 3 créditos.	Diseño Grafico y Cad, código GEJ201, 3 créditos.

4. La nota escrita con fecha 16 de mayo de 2023, suscrita por máster Max Arguedas Rodríguez, donde el especialista determina que los cursos Dibujo 1, código TGC400, 3 créditos de la carrera de Topografía y Catastro y el curso Diseño Grafico y Cad, código GEJ201, 3 créditos, de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, cuenta con más de 80% de equivalencia de contenidos en común.
5. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE CURSOS, DE LA ESTUDIANTE YEILIN DANIELA SEQUEIRA SIBAJA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 603420696, SEGÚN SE DETALLA:**

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIPARAR		
Código	**Curso Aprobado**	**Créd.**	**Código**	**Curso Aprobado**	**Créd**
TGC400	**Dibujo 1**	**3**	**GEJ201**	**Diseño Grafico y Cad**	**3**

3. REMITIR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL RESPECTIVO AVAL Y POSTERIOR ENVÍO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

2. ACUERDO FIRME.

3. COMUNÍQUESE.

Se aprueba acuerdo con dos votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO IV. Solicitud de equiparación presentada por la estudiante Alexandra Fallas Martínez.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura a la solicitud de la estudiante Alexandra Fallas Martínez, donde requiere la equiparación de los siguientes cursos:

Universidad de Costa Rica	Universidad Nacional
GF2510, Geografía Regional de Costa Rica	GEK407, Análisis Regional y Geopolítica

Según el estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud, donde identifica la necesidad de buscar a una persona académica que haya impartido el curso de Análisis Regional y Geopolítica con anterioridad, para que pueda realizar la comparación de contenidos y emita un criterio si existe o no una equiparación de un 80% de contenidos en común.

Por tanto, la máster Ligia Hernando Echeverría recomienda remitir el estudio a la máster Iliana Araya Ramírez.

La Comisión comunica el siguiente acuerdo: UNA-CRE-ECG-ACUE-006-2023.

CONSIDERANDO:

1. El Departamento de Registro asigna el trámite presentado por la estudiante María Alexandra Fallas Martínez, cédula de identidad 119990815, quien solicita el reconocimiento y la equiparación del estudio aprobado en la Universidad de Costa Rica.
2. El oficio **UNA-DR-OFIC-1100-2023** donde la Sección de Admisiones del Departamento de Registro comunica el trámite a la máster Ligia Hernando Echeverría, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. La solicitud de la estudiante Alexandra Fallas Martínez donde requiere la equiparación del curso:

Universidad de Costa Rica	Universidad Nacional
GF2510, Geografía Regional de Costa Rica	GEK407, Análisis Regional y Geopolítica

4. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud, donde identifica la necesidad de buscar a una persona académica que haya impartido el curso de Análisis Regional y Geopolítica con anterioridad, para que pueda realizar la comparación de contenidos y emita un criterio si existe o no una equiparación de un 80% de contenidos en común.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **SOLICITAR AL MÁSTER ILIANA ARAYA RAMÍREZ, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICA, REALIZAR UN ESTUDIO DE EQUIPARACIÓN DE CONTENIDOS ENTRE LOS CURSOS GF2510, GEOGRAFÍA REGIONAL DE COSTA RICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL CURSO GEK407, ANÁLISIS REGIONAL Y GEOPOLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**
2. **EMITIR UN CRITERIO SÍ EXISTE O NO UNA EQUIPARACIÓN DE UN 80% DE CONTENIDOS EN COMÚN ENTRE LOS CURSOS GF2510, GEOGRAFÍA REGIONAL DE COSTA RICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL CURSO GEK407, ANÁLISIS REGIONAL Y GEOPOLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**
3. **ACUERDO FIRME.**
4. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba el siguiente acuerdo con dos votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO V. Asuntos varios.

No hay asuntos varios.

La sesión finaliza a las diez horas con dieciocho minutos.

LIGIA ISABEL HERNANDO ECHEVERRIA (FIRMA)

Firmado digitalmente por LIGIA ISABEL HERNANDO ECHEVERRIA (FIRMA)
Fecha: 2023.11.20 13:39:30 -06'00'

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora
Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación
Escuela de Ciencias Geográficas